

Andalucía Inclusiva COCEMFE celebra su Asamblea Ordinaria con la presencia, por primera vez, de las ocho federaciones provinciales

La Junta Directiva de la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica ve aprobada las memorias económica y de actividades de 2017, así como el presupuesto del ejercicio 2018

Sevilla, a 28 de junio de 2018

La Confederación Andaluza de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Andalucía Inclusiva COCEMFE) ha celebrado este miércoles 27 de junio, su Asamblea Ordinaria, una reunión en la que se han aprobado las memorias de actividades y las cuentas de 2017. Además, se han aprobado los presupuestos para el ejercicio 2018 en un evento que ha tenido lugar en el Hotel Las Villas de Antikaria de Antequera.

La Junta Directiva actual, presidida por Valentín Sola, ha realizado un recorrido por la actividad de la Confederación a lo largo del pasado año, y ha visto como su gestión ha sido aprobada por los representantes de las federaciones provinciales.

Durante sus intervenciones, los miembros de la Junta Directiva han hecho hincapié en los avances que Andalucía Inclusiva COCEMFE está experimentando y propiciando gracias a la “fuerza y el empuje” que genera poder “representar los intereses de las más de 200 asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de toda la comunidad” andaluza. Valentín Sola ha destacado el papel fundamental que la Confederación tiene para poder visibilizar, reivindicar y proponer cambios y mejoras en ámbitos como el empleo o la sanidad que afectan a todo el colectivo, tanto a nivel político-legislativo, como en el puramente social.

Respecto a aportaciones legislativas, Andalucía inclusiva COCEMFE ha participado en la comisión de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía para el Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención de las Personas con Discapacidad en Andalucía, el Plan Industrial de Inserción Laboral en la Comisión de Empleo de CERMI Andalucía, el Acuerdo-Marco de Atención Temprana de la Consejería de Salud, y la presencia en la aprobación en el parlamento regional de la Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, entre otras.

El área jurídica de la Confederación andaluza ha venido prestando asesoramiento a todas las federaciones, asociaciones y usuarios sobre estas nuevas normativas, así como en las ya existentes, permitiendo conocerlas con más profundidad y pudiendo adaptar sus proyectos a los requisitos de las mismas.

Igualmente, y como parte de la memoria de actividades presentada en la Asamblea Ordinaria, se ha destacado la presencia activa en materia de perspectiva de género, máxime cuando existe la doble discriminación de la mujer con discapacidad. Las reuniones y la participación en numerosos grupos de trabajo, como la Plataforma en Contra de las Gasolineras Asistidas, ha sido otra de las áreas que el pasado ejercicio ha venido desarrollando Andalucía Inclusiva COCEMFE.

“Andalucía Inclusiva es un vehículo por el que se articulan las distintas federaciones y asociaciones de Andalucía, sin que estas pierdan su autonomía”, ha señalado Sola en esta Asamblea Ordinaria, la cuarta celebrada desde la constitución de la Confederación a finales de 2014, en el llamado Pacto de Antequera por la Discapacidad formado por las federaciones provinciales existentes en esa fecha (cinco de ocho).

Con más de 130 proyectos presentados a las distintas instituciones durante el ejercicio de 2017, de los cuales 60 fueron concedidos y recibieron más de 800.000 euros de financiación en total, la labor política y de representación de Andalucía Inclusiva COCEMFE ha sido uno de los puntos que más atención han recibido desde los asistentes, incidiendo en la necesidad de aumentar la presencia en aquellos órganos y comités en los que se toman decisiones o tienen influencia en la redacción de las diferentes leyes y normativas que afectan a las personas con discapacidad física y orgánica de Andalucía.

Otro de los asuntos que más interés han suscitado han sido las subvenciones a cargo del 0,7% del IRPF, un modelo reformado de reparto de recursos económicos convocado por la Junta de Andalucía que ha requerido de “un enorme esfuerzo organizativo” por parte de la Confederación para gestionar la elaboración y presentación de proyectos en un corto período de tiempo.

Tras la Asamblea Ordinaria, se ha celebrado una Extraordinaria en la que, además de certificar el ingreso de las federaciones provinciales de Córdoba Inclusiva y Jaén Inclusiva en la confederación (y que significa la presencia de las ocho provinciales andaluzas en Andalucía Inclusiva COCEMFE), se han aprobado distintas modificaciones a los estatutos que permiten, por ejemplo, poder contar con asociaciones de corte deportivo que, con la ley actual, no podían ser miembros.

Con la aprobación, por último, del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea de Andalucía Inclusiva COCEMFE, ha finalizado el acto que deja como conclusión la “necesidad de permanecer unidos en la lucha por los derechos e intereses de más de 250.000 andaluces y andaluzas, remando juntos en un proyecto común” que dote al colectivo de “mayor reconocimiento, peso institucional y presencia en la sociedad”, objetivos que redundan en la “mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica”, tal y como ha recordado en varias ocasiones el presidente Valentín Sola.